

**EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS
CONVOCATORIA PÚBLICA 0299 DE 2018**

PROCESO: GESTION DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS UNIDOS A PRODUCTOS ESPECIFICOS QUE CORRESPONDEN A LA PRESTACION DE SERVICIOS EN IMAGINOLOGIA, QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTONOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA VIGENTE, LOS PRESENTES TERMINOS DE CONDICIONES, Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Modelo de gestión de servicios. Presentar modelo de prestación de servicios		X	Falta la certificación del Rethus de todos los profesionales de la oferta.
Certificación de compromiso para participar en comités institucionales y extra institucionales (COVE)	X		
Sistema de Gestión de la Calidad Y Sistema de Gestión Ambiental que aplica el oferente		X	Falto en la propuesta: Presentar documento de Sistema de Gestión de la Calidad y Sistema de Gestión Ambiental que aplica al oferente. Debe incluir referencias de auditoria de la calidad de registro de historias clínicas, indicadores requeridos por el Instituto, detección y análisis de eventos adversos, gestión del riesgo, planes de mejora. Compromiso escrito de garantizar el cumplimiento a la estrategia multimodal de lavado de manos y aislamiento armonizado con plan institucional, así mismo disminuir la tasa de infecciones en pacientes hospitalizados.
Plan de Gestión y Desarrollo del Talento Humano			Falta autoevaluación del diagnóstico inicial según resolución N° 1111 del 2017.
Oferta económica	X		
Relacionar el equipo de Trabajo		X	Falta diplomas como Especialistas de: Aura María Pareja Sierra, Catalina Barragán Corrales. Falta certificación de reanimación básica y avanzada de: Julián Gonzalo Garzón, Cesar Andrés Rodríguez sin fecha expedición, Efraín Betancourt López sin fecha expedición, Arturo Guillermo Vives sin fecha expedición, Catalina Barragán Corrales sin fecha expedición, el carné de radio protección radiológica vencido de Arturo Guillermo Vives.
Representante legal	X		

Una vez realizada la **EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS** de la propuesta recibida, de acuerdo a lo señalado en los términos de condiciones y anexos, para la Convocatoria Pública No. 299 de 2018, **NO SE HABILITA TÉCNICAMENTE** al proponente: **ASRAONCOL SAS**

Se firma a los tres (03) días del mes de mayo del 2018.

ROSA MARIA RODRIGUEZ MOLANO
Coordinadora Grupo Area Gestión y
Desarrollo del Talento Humano

SGAMD/SGGAF/GAGDTH/RMRM/JGR/TPE.

JESÚS ANTONIO ACOSTA PEÑALOZA
Subdirector General de Atención Médica y
Docencia



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer



MINSALUD



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7